



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL BOSA Calle 64 No 80 21 Bosa Centro para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD MATIAS ZAHIR ROJAS REYES para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

140141124

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/01/2024

Desfijar el: 01/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**PAULO ANTONIO FLECHAS ARCINIEGAS**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Bogotá  
Centro Zonal Bosa  
Bogotá, D. C.

